COMUNICADO SUBSANACION FASE PROPUESTA ADJUDICACION DEL EXPEDIENTE DE REFERENCIA.

NET373066 "SUMINISTRO DE REACTIVOS, CONSUMIBLES Y MATERIAL FUNGIBLE PARA LA REALIZACIÓN DE ANÁLISIS EN LA DETECCIÓN DE PATÓGENOS Y OTROS AGENTES EN MUESTRAS BIOLÓGICAS"

Una vez revisada la documentación entregada por los licitadores, en base a lo previsto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el órgano gestor concede un **plazo de tres días naturales** a contar desde el día siguiente a la publicación de esta comunicación, para que la citada empresa subsane los defectos observados, **bajo apercibimiento de exclusión definitiva del licitador si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación,** en concreto:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	IZASA SCIENTIFIC S.L.U. LOTE 1: Reactivos secuenciador.	Debe presentar con respecto a la solvencia económica y financiera conforme al anexo XVI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares : • El modelo normalizado de las cuentas anuales de cualquiera de las anualidades 2016, 2017 y 2018 a la que se refiere los correspondientes certificados de depósito en el Registro Mercantil de Barcelona. Lo que ha aportado son informes de auditoría independiente de las cuentas anuales formuladas en los diferentes ejercicios.
2	INMUNOLOGÍA Y GENÉTICA APLICADA S.A. LOTE 4: KITS INMUNO EHV, MIXO, BORDER Y MYCOBACT.	Debe presentar: • **Poder bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía del representante de la empresa.** Igualmente, la persona con poder bastante a efectos de representación deberá acompañar copia compulsada, notarial o administrativamente, de su Documento Nacional de Identidad o documento que haga sus veces. • Declaración o certificación, que no forma parte de los órganos de gobierno o administración de la empresa persona alguna a la que se refiere la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades, Bienes, Intereses y Retribuciones de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, y Decreto 176/2005, de 26 de julio, de desarrollo de la citada ley, así como que no ostenta participación superior al diez por ciento computada en la forma que regula el artículo 5 de la citada Ley, no aporta declaración responsable o certificación conforme al modelo establecido en el anexo XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares,. • Con respecto a la solvencia económica y financiera, conforme al Anexo XVI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debe aportar el Certificado de depósito de las cuentas anuales así como el modelo normalizado de las cuentas anuales a las que se refiera el certificado de depósito que presente. Lo que ha aportado

Johan G. Gutenberg, 1. Isla de la Cartuja.41092. Sevilla.
Tel 955 26 00 00 Fax 955 044 610
www.agenciamedioambienteyagua.es

Código Seguro de verificación:WAj03+oBATmqELuR2woiUw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	05/02/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	WAj03+oBATmqELuR2woiUw==	PÁGINA	1/2

WAj03+oBATmqELuR2woiUw==

		es un asiento de presentación, que no de depósito, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018. • En cuanto al Impuesto de Actividades Económicas, debe aportar una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.

La subsanación de dicha documentación deberá recibirse en el plazo antes citado, indicando el número de expediente, en la Subdirección de Contratación y Recursos Materiales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P., sita en C/ Johan G. Gutenberg 1, - 41092 Sevilla; o bien en las distintas oficinas provinciales de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, cuya dirección puede consultarse en la web. http://www.agenciamedioambienteyagua.es

Para cualquier consulta, está deberá ser dirigida al servicio "La Agencia Atiende" dentro de la página web de la Agencia del Medio Ambiente y Agua de Andalucía M.P.

http://www.atiende.agenciamedioambienteyagua.es/login.aspx

LA UNIDAD DE TRAMITACIÓN
DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN.

Código Seguro de verificación:WAj03+oBATmqELuR2woiUw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	FRANCISCO ALVAREZ GONZALEZ		FECHA	05/02/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	WAj03+oBATmqELuR2woiUw==	PÁGINA	2/2

WAj03+oBATmqELuR2woiUw==